

Sesión Pública Extraordinaria Número 11

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Buenas Tardes Regidores Bienvenidos a esta Sesión Pública Extraordinaria número 11 oncé a celebrarse el día de hoy de hoy Jueves 15 Quince de Mayo del años 2025 dos mil veinticinco, y con la finalidad de desahogar la presente sesión pido a nuestro Secretario General su intervención para que pase lista de asistencia y para tal efecto, cedo la palabra Abogado Pedro Antonio Hernández Corona. -----

PRIMER PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes Señores Regidores, les damos la más cordial bienvenida a esta Decima Primer Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, para lo cual y en virtud de la Instrucción dada por la Ciudadana. Presidenta Municipal, L.A.E. Claudia Gil Montes, me permito en uso de las facultades que me otorga la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco pasar lista de asistentes. Y antes de iniciar informo aquí al pleno de este ayuntamiento que hace unos minutos recibí vía aplicación whatsapp del Ingeniero Luis Arturo un justificante puesto que me menciona que se encuentra en la Ciudad de Guadalajara realizando gestiones en beneficio de aquí del municipio, por lo cual pues doy cuenta a este pleno de dicha notificación que me hizo el Ingeniero y pues considero pertinente tenerlo a consideración si le tienen por justificada la falta para lo cual le voy a pedir, que quienes estén a favor de autorizar la justificación levanten la mano en señal de aprobación, okey tenemos tres votos, quienes estén en contra por favor de autorizar la justificación favor de levantar la mano, okey tenemos siete votos, gracias entonces no se aprueba la justificación y procedo a hacer el pase de lista **Presidenta Municipal Claudia Gil Montes, Presente Síndico Municipal Doctora Norma Licea Alatorre, presente. Regidor Propietario Ery Constantino Sánchez Reyes, Presente. Regidor Propietario Ricardo González Gil, Presente. Regidor Propietario Elva Cristina Vargas Martínez, Presente. Regidor Propietario Osvaldo Romero Chávez, Presente. Regidor Propietario Claudia Azucena Hernández López, Presente. Regidor Propietario Luis Arturo Amezcua Rodríguez, Inasistencia. Regidor Propietario Martha Alejandra Sánchez Contreras, Presente. Regidor Propietario Angélica Guadalupe Ortiz Campos, Presente. Regidor Propietario Lizbeth Nayeli Morán Fabián, Presente.** Le informo Ciudadana presidenta Municipal que existe quórum legal para desahogar la presente Sesión extraordinaria número Once de Ayuntamiento para celebrarse el día de hoy Jueves 15 de Mayo del año 2025, dos mil veinticinco en virtud de la asistencia de 10 de los integrantes de este pleno de ayuntamiento. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** En virtud del Informe del Secretario General y existiendo quórum legal, se declara formal y legalmente Instalada esta Sesión Extraordinaria número 11 Once de Ayuntamiento correspondiente al día de hoy Jueves 15 quince de Mayo del año 2025, dos mil veinticinco y válidos los acuerdos que en ella se tomen, en ese sentido con las Facultades que me son otorgadas por la ley del Gobierno y la administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios en sus artículos 47 Fracciones I, y II, y 48 Fracción I, y el Propio Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, Instruyo al Secretario General, para que de lectura al





orden del día que se proyecta para el desarrollo de esta sesión Extraordinaria. -----

SEGUNDO PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Gracias Señora Presidenta, acto seguido me permito con fundamento contenido en el artículo 63 de la Ley General de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y 14 de Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan Jalisco, se pone a consideración de este pleno de Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco para su aprobación, con fundamento en el 23 artículo Reglamento General de Gobierno del municipio de Tuxpan, Jalisco el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Iniciativa de acuerdo económico que aprueba y autoriza acceder a los recursos del fideicomiso fondo estatal de desastres naturales FOEDEN para brindar apoyo a las personas afectadas por el fenómeno perturbador De Origen Geológico Denominado Sismo Del Día 15 De Abril Del Presente Año, De Conformidad A Las Reglas De Operación Del Fideicomiso Y La Posibilidad Financiera De Nuestro Municipio., Motiva La Presente Iniciativa La L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.
4. Dictamen que analiza y estudia las propuestas para otorgar el Galardón al Mérito Tuxpanense, y presenta al pleno del Ayuntamiento a los nominados que cumplen con los requisitos para su aprobación”, iniciativa que motivan los Ciudadanos Regidores Ery Constantino Sánchez Reyes, Ciudadano Ricardo González Gil y ciudadano. Luis Arturo Amezcua Rodríguez, con el carácter de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco.
5. Clausura.

En virtud del orden del día propuesto a este Órgano colegiado, les solicito de manera atenta, quiénes estén por la afirmativa de aprobarlo para desahogar la presente Sesión Extraordinaria con los puntos que lo integran, les solicito así expresarlo levantando su mano en señal de aprobación. Gracias, le informo presidenta que ha sido **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos para los fines correspondientes

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	INASISTENCIA		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Con la finalidad de continuar con el desarrollo de la presente sesión y en virtud de las facultades que me otorga la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicito e instruyo al Abogado Pedro Antonio Hernández Corona, Secretario General, para que a efecto de dar cumplimiento a lo contenido en el artículo 63 primer párrafo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el estado de





Jalisco y sus Municipios, haga uso de la voz para el desahogo de la totalidad del orden del día propuesto y aprobado. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias señora Presidenta Municipal, continuando con el desarrollo de la presente sesión y atendiendo la Instrucción dada por la Ciudadana Presidenta Municipal, para el desarrollo y desahogo del orden del día, procedo a desahogar el punto tercero del orden del día.

TERCER PUNTO: ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL. Iniciativa de acuerdo económico que aprueba

y autoriza acceder a los recursos del fideicomiso fondo estatal de desastres naturales FOEDEN para brindar apoyo a las personas afectadas por el fenómeno perturbador de Origen Geológico denominado Sismo del día 15 De Abril Del Presente Año, De Conformidad A Las Reglas De Operación Del Fideicomiso Y La Posibilidad Financiera De Nuestro Municipio., Motiva La Presente Iniciativa La L.A.E. Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal del h. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Por lo cual para su desahogo se otorga el uso de la voz a la Presidenta Claudia Gil Montes, para el efecto de que manifieste lo correspondiente, adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES**

PRESIDENTA MUNICIPAL: *Muy bien., Honorable Ayuntamiento*

*Constitucional de Tuxpan Jalisco, presente, quien suscribe y motiva Claudia Gil Montes, Presidenta Municipal de este Ayuntamiento constitucional de Tuxpan, Jalisco, presentó ante todos ustedes a esta elevada y distinguida consideración del cuerpo edilicio en pleno la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE APRUEBA Y AUTORIZA ACCEDER A LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESASTRES NATURALES FOEDEN PARA BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO PERTURBADOR DE ORIGEN GEOLÓGICO DENOMINADO SISMO DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO Y LA POSIBILIDAD FINANCIERA DE NUESTRO MUNICIPIO. LA POSIBILIDAD FINANCIERA DE NUESTRO MUNICIPIO,** omito leer el punto 1,2, 3 y solicito sea transcrito tal*

*cual en el acta **EXPOSICION DE MOTIVOS:** I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38 y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. II. Que conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 73 reconoce el municipio libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. III. Por su parte la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, determina que el Ayuntamiento tiene la facultar para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado y celebrar convenios con el Estado a fin de que éste de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunas de las funciones que los municipios tengan a su cargo o se ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio. IV. Que el día 15 de abril del año 2025 antes*





de la media noche, aconteció un fenómeno natural de origen geológico denominado sismo, con epicentro a 10 km de Zapotiltic Jalisco, mismo que causó afectaciones en agencias y delegaciones de este Municipio como lo fue en Agosto, Ejido Atenquique y los Mazos. **V.** Que el día dieciséis de abril del año dos mil veinticinco se instruyó a los integrantes del Comité de Emergencias del municipio de Tuxpan Jalisco a fin que acudieran a sesión de dicho comité al día siguiente en las instalaciones del Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco. **VI.** Que el día diecisiete de abril del año dos mil veinticinco, sesionó el Comité de Emergencias del Municipio de Tuxpan Jalisco, donde uno los puntos a tratar fue el análisis y en su caso emitir la declaratoria de emergencia por el sismo acontecido el día 15 de abril de dos mil veinticinco y que causó afectaciones en nuestro municipio, por lo que una vez analizado el informe expuesto por el secretario técnico de dicho comité, por unanimidad se aprobó emitir LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA derivada del fenómeno perturbador de origen geológico denominado sismo, situación que fue notificada a las autoridades estatales correspondientes el mismo día. **VII.** Que el día nueve de mayo del año dos mil veinticinco, tuvo a bien sesionar el comité técnico del FOEDEN, y derivado de los trabajos de dicha sesión, determinaron informar del dictamen emitido por los Lic. Carlos Cesar Sierra Romero y Arq. Gerardo Omar Calderón Montes por parte de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del estado de Jalisco, en donde hacen constar afectaciones secundarias del Camino Rural población Los Mazos coordenadas, 19.574236, -103.514215 a la población Atenquique, coordenadas 19.566735, -103.515386, 1.515 Km de camino rural en el municipio de Tuxpan, Jalisco, adjuntando un presupuesto para la rehabilitación del camino Rural con las actividades de corte en taludes para evitar los deslaves de material hacia el camino, corte de terracería y realizar la estructura con Sub- base y Base, Riego de impregnación y sello por un total de \$8'058,145.01 (ocho millones cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 01/100 M.N.). **VIII.** Que existe un Fondo Estatal de Desastres Naturales por sus siglas FOEDEN, que es un instrumento financiero que conjunta esfuerzos y recursos para atender de manera eficaz, congruente y armonizada, los efectos provocados por desastres naturales, cuyo objetivo es brindar apoyo a los municipios y/o personas afectados por una contingencia de un fenómeno natural, y que de cuyos lineamientos se desprenden modalidades en las que los afectados por este tipo de desastres naturales podrían acceder a recursos de dicho fideicomiso, situación por la cual, de parte del comité técnico del citado fondo, se nos hicieron llegar los requisitos, dentro de los cuales, el Municipio de Tuxpan Jalisco debería aportar el 50% de la cantidad de \$8'058,145.01 (ocho millones cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 01/100 M.N.) eh descrita en el punto anterior inmediato. **IX.-** Que atendiendo la información que me brinda la encargada de la hacienda pública del Municipio de Tuxpan, en el cual me manifiesta que en este momento, debido a los compromisos asumidos en semanas anteriores al fenómeno natural perturbador, como lo es el compromiso adquirido de aportar con recurso propio \$5'335,614.6 (cinco millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos catorce pesos 6/100 M.N.) para el programa Listo Jalisco, que no estaban presupuestados para el ejercicio 2025, del cual se tuvieron que hacer ajustes presupuestales, aunando el adeudo histórico que tenemos en CONAGUA que fue heredado por administraciones anteriores que son más de veintisiete millones de pesos y que estamos en riesgo de que nos retengan parte de participaciones Federales, así como los gastos aprobados en el presupuesto de egresos como lo es la partida 1000 de la nómina, de los gastos de los empleados de la administración pública es que actualmente resulta imposible para nuestra administración pública municipal aportar más de 4 millones de pesos que se requeriría en términos de las reglas de operación del FOEDEN, puesto que el Municipio correría el riesgo no poder brindar los servicios públicos municipales en forma. Por lo anterior, propongo para su discusión de este H. Ayuntamiento en Pleno, los siguientes puntos de **ACUERDO: PRIMERO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, aprueba y autoriza acceder a los recursos del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN para brindar apoyo a las personas afectadas por el Fenómeno perturbador de





origen geológico denominado sismo del día 15 de abril del presente año, de conformidad a las reglas de operación del Fideicomiso. **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco, aprueba y autoriza a la C. Presidenta Municipal solicitar al Comité Técnico del FOEDEN realice el dictamen de conformidad a lo señalado en el numeral 21 de las Reglas de Operación del FOEDEN publicadas el 22 de marzo de 2018, considerando que el municipio de Tuxpan, Jalisco presenta incapacidad financiera para aportar la coparticipación municipal por las razones expuestas en la presente iniciativa. **TERCERO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco, aprueba y autoriza a la Presidenta Municipal firmar todos los formatos que sean necesarios para el Comité Técnico del FOEDEN o cualquier otra instancia de gobierno que tenga relación con la solicitud de recursos o informes derivados por el fenómeno perturbador de origen geológico denominado sismo del día 15 de abril del presente año y que presentó afectaciones en agencias y delegaciones de nuestro municipio. **CUARTO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco, aprueba y autoriza la coparticipación del 95% (noventa y cinco por ciento) con cargo a los recursos del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN y un 5% (cinco por ciento) con recursos de este Gobierno Municipal de Tuxpan Jalisco, de conformidad a las reglas de operación del fondo y de la valoración que sea aprobada por el Comité Técnico del FOEDEN. **QUINTO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco, aprueba y autoriza la coparticipación con los siguientes montos:

ACCIÓN (ES)	TOTAL DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES	APORTE DEL FOEDEN	APORTE DEL MUNICIPIO
Rehabilitación del camino Rural con las actividades de corte en taludes para evitar los deslaves de material hacia el camino.	\$8'058,145.01 (ocho millones cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 01/100 M.N.)	\$7,655,237.76	\$402,907.25
TOTAL DEL MONTO	\$8'058,145.01 (ocho millones cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco pesos 01/100 M.N.)	\$7,655,237.76	\$402,907.25

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco, aprueba y autoriza facultar al Tesorero Municipal, a erogar hasta la cantidad que corresponda del 5% (cinco por ciento por ciento) del monto total que resultó aprobado por el Comité Técnico del FOEDEN correspondiente a la cuantificación y evaluación de daños definitivos que fue descrito en esta iniciativa, que serán con cargo a la partida presupuestal correspondiente. **SEPTIMO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, aprueba y autoriza la afectación de participaciones estatales presentes y futuras que le correspondan al H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, hasta por la cantidad que le sean transferidos por la coparticipación en el Fondo en garantía y fuente de pago para el debido cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se asuman a través de los documentos jurídicos que resulten necesarios con apego a las reglas de operación del Fondo Estatal de Desastres Naturales FOEDEN. **OCTAVO.-** El Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco, aprueba y autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero para que en forma conjunta o separada celebren y suscriban en nombre y representación de este Ayuntamiento, los acuerdos, convenios y actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. Y **NOVENO.-** Se autoriza a la encargada de la hacienda pública municipal realizar las adecuaciones y modificaciones correspondientes al presupuesto de egresos para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco del municipio de Tuxpan, Jalisco a fin de dar cumplimiento a lo acordado en la presente. Atentamente "2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA" Tuxpan Jalisco a 15 de Mayo del año 2025. Y lo firma su servidora Claudia Gil Montes. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, pregunto a alguien de aquí del pleno ¿Alguien desea





hacer uso de la voz? Adelante Regidora Martha. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** Buenas tardes para todos y para todas compañeras, mi participación va a ser muy breve, mas que nada yo creo que todos estamos este a veces no estamos preparados para este tipo de situaciones de desastres naturales verdad, mas que nada es agradecer enormemente a protección civil del estado a gobierno del estado en esta situación que se salió de control por lo mismo ser un desastre natural creo que tenia mucho tiempo que no pasaba algo así en Tuxpan, agradecer la verdad el acompañamiento que se ha estado dando, el el arropo que se le ha dado al municipio, a las delegaciones que han sido afectadas, a todo el personal de gobierno del estado, de protección civil agradecer de verdad de corazón el apoyo que se le ha dado a Tuxpan, y mas que nada es eso, que no nos han dejado atrás y han estado en constante para saber como están las personas, las comunidades, las delegaciones, es cuanto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** gracias Regidora, Adelante Regidora Nayeli. **REGIDORA LIZBETH NAYELI MORAN FABIÁN:** : en el mismo termino que dice la compañera Martha, eh, primero que nada felicitar y agradecer a protección civil de aquí del municipio que desde que paso este incidente han estado al pie revisando junto en correlación con gobierno del estado que son quienes han estado apoyando que aunque no a lo mejor no se dio esa gran difusión siempre estuvieron al pie del cañón, desde que se presentó este sismo, y que se siguen habiendo replicas todavía y que siempre han estado ahí en la supervisión y vigilando, agradecerles enormemente a protección civil de Tuxpan Jalisco y también a gobierno del estado que no han dejado al municipio y que yo creo que al final de cuentas, esto también es bueno para las delegaciones afectadas que si bien es cierto que a lo mejor el municipio más bien también estamos tratando de que se pueda pues apoyar en algo, de esa manera que en este caso va a ser un 5% y lo que lo demás va a ser por el gobierno del estado y que gracias que existen estos fondos que nos apoyan y que pues todo que sea siempre para el beneficio del municipio vamos a estar votando siempre a favor. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias, Adelante Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Me uno a esta felicitación para el gobierno del estado para todos los involucrados para protección civil tanto estatal como municipal y sobre todo pues agradecerle al estado que gracias a este fideicomiso se puede llevar a cabo esta obra no, con el 95% que es lo que nos esta mencionando la iniciativa por dinero del gobierno. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias, Adelante Sindica. **NORMA LICEA ALATORRE SÍNDICO MUNICIPAL:** buenas tardes a todos compañeros, pues unirme a este mensaje de agradecimiento a la unidad de protección civil tanto de aquí del municipio que se han estado puntualmente trabajando y también al liderazgo de nuestra Presidenta Municipal Licenciada Claudia Gil que aunque fue periodo vacaciones que fue cuando se presentaron estos incidentes ella estuvo visitando las comunidades, estuvo acercándose a cada una de las personas que tuvieron una situación a un dando un seguimiento como tal para tener un panorama junto con la unidad de protección civil y poder presentarlo a la comisión que vinieron del estado de Jalisco que nos han dado ahora si todo el arropo porque pues esto podemos salir adelante pues haciendo un trabajo en equipo y pues ah estado una alianza entre nuestra presidenta municipal el director de protección civil de nuestro municipio y también ahora si las instancias del gobierno del estado dando





seguimiento como tal para poder llevar una solución y pues bueno estamos ahorita en esta mesa dando seguimiento como tal para poder subsanar algunas de las situaciones porque aun faltan mas situaciones por corregir, entonces se sigue trabajando en la comisión para poder solución a todas las situaciones que se presentaron pero como tal junto con el equipo la Lic. Claudia Gil ha hecho un muy buen trabajo en darle seguimiento a esta situación, es cuánto. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Doctora, Adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** si compañeros, yo también quiero hacer un comentario yo creo que esto es un trabajo en equipo porque si quiero decirlo muy claro, estos fondos no voltean a ver a los municipios que no tengan conformado el comité de emergencias, parte primeramente de ahí me ha tocado ver municipios donde requieren del apoyo, pero simple y sencillamente parte desde la administración, sino están conformados no llega el apoyo y por consecuencia también entre ahí el departamento de protección civil que ha estado al pie del cañon, tuvimos la presencia de protección civil del estado, una persona importante, Lalo, que no nos ha dejado abajo, igual tuvimos hasta con el director eh reuniones via zoom, seguimos teniendo, el próximo lunes tenemos otra, y yo creo que es un trabajo en equipo, todo hay que darle seguimiento, y bueno aquí están los resultados, es un trabajo en equipo nosotros no podemos avanzar sin el apoyo de protección civil municipal pero también de protección del gobierno del estado y hacerlo públicamente agradecer porque protección civil igual si a lo mejor monitoreo y el estado hizo sus vuelos y también fue un acompañamiento que le hizo el municipio al estado, y bueno siempre lo digo, el trabajo en equipo siempre se llega mucho mas lejos y pues agradecer a todos los involucrados, nada mas nos queda tocar el tema del agua para la delegación de agosto decirles que pues son subcomités, ahorita nada mas vamos a ver los caminos rurales, pero tengan la seguridad que estamos gestionando que se haga la perforación de un pozo, porque pudiéramos a lo mejor ahorita solicitamos el apoyo de pipas al gobierno del estado, estamos viendo la posibilidad de perforar un pozo y sobre todo evitar que las personas que se encargan de que el agua llegue a la delegación de agosto no sufran un riesgo y sabemos que ante los sismos todas estas eventualidades son impredecibles pero sobre todo el buscar el como si poder solucionarles el problema, así que pues agradezco y decirles a las demás delegaciones que tengan paciencia y que les vamos a dar seguimiento a todas las inconsistencias que sufrieron en el sismo del 15 de abril de este año, y pues decirles que estamos a sus ordenes y decirles que vamos a seguir trabajando. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, okey no veo más participaciones, adelante Regidora Martha. **REGIDORA MARTHA ALEJANDRA SÁNCHEZ CONTRERAS:** si este nada mas en la cuestión técnica de la iniciativa estaba checando que y a manera de sugerencia se puede eliminar el resolutivo numero séptimo ya que en el quinto se nos habla de que, perdón, se nos menciona de la cantidad que se va, es como repetitivo que se va a pagar el 5% el municipio nada mas seria esa en el resolutivo 5, lo menciona junto con el 7, siento que es un poquito repetitivo nada mas seria esa la anotación, la observación. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Si adelante Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Si, hace unos momentos les comentábamos que hemos tenido el acompañamiento del estado y precisamente así se nos mandó y es tal cual la presente iniciativa y es tal cual se sube aquí en el pleno. **ABGO PEDRO ANTONIO**





HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Adelante Regidora Angélica. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Entonces nomas compañeros regidores pues simplemente este sigamos trabajando para que las otras delegaciones que quedan pendientes sea lo mas pronto posible para que les llegue el agua para que les llegue las soluciones de los caminos y todo lo demás porque realmente todos somos Tuxpan. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** adelante presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Nada mas hago la aclaración que esto tiene su tiempo, esto tiene que sesionar los subcomités, incluso hoy precisamente con la persona que estaba hablando con la persona de gobierno del estado es precisamente presentar la iniciativa el día de hoy porque tienen sus tiempos, ellos sesionaron el día viernes 9 de mayo tienen 5 días para que nosotros entreguemos ósea hasta mañana es el día limite que podamos exponer esto, y por eso lo hice públicamente que las demás delegaciones claro y por supuesto que vamos a atender su necesidad pero tenemos que esperar a que sesionemos para que de ahí parta el tiempo establecido y poder atender las necesidad y/o los daños que se ocasionaron en dichas delegaciones. **ABGO PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Presidenta, Okey entonces someterlo a votación, quien este a favor levante la mano e seña de aprobación, le informo Señora Presidenta que la iniciativa que usted ha presentado es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por diez votos que son los ediles presente.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR	INASISTENCIA		
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAVELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Y vamos a dar continuidad al orden del día con el punto número cuatro.

CUARTO PUNTO: ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL: Dictamen que analiza y estudia las propuestas para otorgar el Galardón al Mérito Tuxpanense, y presenta al pleno del Ayuntamiento a los nominados que cumplen con los requisitos para su aprobación”, iniciativa que motivan los C. Regidores Ery Constantino Sánchez Reyes, C. Ricardo González Gil y C. Luis Arturo Amezcua Rodríguez, con el carácter de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco. Para su deshago se otorga el uso de la voz al Ciudadano Regidor Ery Constantino Sánchez Reyes, para tal efecto manifieste lo correspondiente como presidente de dicha comisión.

REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES: *Muchas gracias Señor Secretario, con su venia Presidenta, muy buenas tardes compañeros y compañeras. Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco, presente, quien suscribe y motiva Regidor Ery Constantino Sánchez Reyes RICARDO GONZÁLEZ GIL Y C. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRÍGUEZ, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, con fundamento en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2,3,73,77,85 fracción IV, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4 punto número 125, 5, 10, 27, 29, 30, 34, 35, 38 fracción II y IV, 41 fracción II y IV, 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la*





Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, 1 al 9, 15, 24 fracción III, 25 fracción III, del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, así como lo normado en los artículos 35 fracción IX, 37, 38, 53, 81, 87, 88, al 104 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por lo que nos permitimos presentar a la distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno, **"DICTAMEN QUE ANALIZA Y ESTUDIA LAS PROPUESTAS PARA OTORGAR EL GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE, Y PRESENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO A LOS NOMINADOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU APROBACIÓN"**, bajo la siguiente exposición de motivos: señor secretario omito leer el punto 0 número uno y dos y se transcriba tal cual en el acta. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio libre; la Constitución Política del Estado de Jalisco en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al Municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco. **II.-** La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia. **III.-** Lo normado por el artículo 16 fracción I del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, establece que el Galardón al Mérito Tuxpanense se otorgará a las personas que con su trabajo, conducta o dedicación dignifiquen a nuestro Municipio, por distinguirse en las siguientes actividades: docentes, educativas, artísticas o culturales, servicio público, desarrollo empresarial, preservación ecológica, de beneficencia o altruismo, científicas o alguna otra que el Ayuntamiento considere meritoria. Tomando en cuenta la anterior exposición de motivos se llega a los siguientes **CONSIDERANDOS: 1.-** En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No.07, celebrada el día 28 de marzo de la presente anualidad, bajo el punto quinto del orden del día, se aprobó INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y ENTREGA DEL GALARDÓN AL MÉRITO TUXPANENSE 2025 Y EL TURNO A COMISIONES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN. **2.-** En sesión ordinaria de Comisión, de fecha 14 de mayo de la presente anualidad, se dio lectura al orden del día y por instalada la SESIÓN ORDINARIA NO. 02 a su vez se dieron a conocer a los integrantes de la Comisión, las propuestas de los aspirantes al Galardón al Mérito Tuxpanense.

CIUDADANO (A)	CATEGORÍA	FOLIO
CLAUDIA YVETTE RINCON SANCHEZ	JUVENTUD	001
FRANCISCO LOPEZ OCHOA	CULTURA	002
ANGEL FRANCISCO MUNGUIA MARTINEZ	AGENTE DE CAMBIO	003
SHANTI MARYSE GUTIERREZ MAGAÑA	JUVENTUD	004
YADIRA VIANET MARTINEZ VAZQUEZ	CIENCIA	005
ROSA MARIA BARRAGAN REYES	CIENCIA	006
OSCAR ERNESTO DEL TORO MENDOZA	JUVENTUD	007
ANTONIO LLAMAS ANDRADE	CULTURA	008
CLEMENTE REYES VAZQUEZ	POST MORTEM	009





SALVADOR GARCÍA CARDENAS	POST MORTEM	010
ENRIQUE REYES BARREDA	POST MORTEM	011
JOSE GUADALUPE FERNANDEZ DE LA CRUZ	CULTURA Y BELLAS ARTES	012
ORQUESTA ENRIQUE REYES 80 ANIVERSARIO	CULTURA Y BELLAS ARTES	013
ARVIN JESUS GUERRERO CASILLAS	CULTURA Y BELLAS ARTES	014
OMAR ALEJANDRO AGUILAR GARCIA	AGENTE DE CAMBIO	015
LUIS FERNANDO LOPEZ SANCHEZ	CULTURA Y BELLAS ARTES	016
CESAR GILMAR SILVA VAZQUEZ	CIENCIA	017
DALIA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ	AGENTE DE CAMBIO	018
COMUNIDAD JUVENIL SAN JUAN BAUTISTA	AGENTE DE CAMBIO	019

Una vez que fueron revisados los expedientes de cada uno de los aspirantes, se observa que

NOMINADOS GANADORES DEL GALARDON AL MERITO TUXPANENSE 2025		
NOMBRE	CATEGORIA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS
ROSA MARIA BARRAGAN REYES	CIENCIA	SI
OSCAR ERNESTO DEL TORO MENDOZA	JUVENTUD	SI
SALVADOR GARCÍA CARDENAS	POST MORTEM	SI
JOSE GUADALUPE FERNANDEZ DE LA CRUZ	CULTURA Y BELLAS ARTES	SI
ARVIN JESUS GUERRERO CASILLAS	CULTURA Y BELLAS ARTES	SI
OMAR ALEJANDRO AGUILAR GARCIA	AGENTE DE CAMBIO	SI

De acuerdo con los requisitos de la convocatoria, la **COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, relativos al funcionamiento del Ayuntamiento, aprobamos por mayoría (dos votos a favor) de los miembros asistentes, dictamen que contiene los siguientes **RESOLUTIVOS: PRIMERO.-** Se propone como nominadas para obtener el Galardón al Mérito Tuxpanense a las personas:

NOMBRE	CATEGORIA
ROSA MARIA BARRAGAN REYES	CIENCIA
OSCAR ERNESTO DEL TORO MENDOZA	JUVENTUD
SALVADOR GARCÍA CARDENAS	POST MORTEM
JOSE GUADALUPE FERNANDEZ DE LA CRUZ	CULTURA Y BELLAS ARTES
ARVIN JESUS GUERRERO CASILLAS	CULTURA Y BELLAS ARTES
OMAR ALEJANDRO AGUILAR GARCIA	AGENTE DE CAMBIO

Que se presentaron en sesión ordinaria de la comisión edilicia de Cultura y Crónica Municipal número 02 del 14 de mayo del 2025 a las 11:30 horas en la sala de cabildo de este H. ayuntamiento y que mediante votación por





cedula se designaron como ganadores para el otorgamiento del Galardón al Mérito Tuxpanense en su vigésima quinta edición en su categoría correspondiente, en donde dicha resolución es irrevocable. **SEGUNDO.-** Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, invite a los ganadores para que le sea entregado el Galardón al Mérito Tuxpanense, el día miércoles 21 de mayo de la presente anualidad. **TERCERO.-** Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, organice y coordine el evento para la entrega del Galardón al Mérito Tuxpanense, a su vez, se le instruye para que en términos del artículo 17 del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, se encargue de la elaboración de la presea. **CUARTO.-** Se instruya al Departamento de Hacienda Pública para que realice los ajustes presupuestales necesarios y erogue los recursos para la realización de la presea descrita en el punto anterior y de los reconocimientos, así como para la realización del evento de la entrega. **QUINTO.-** Se instruya al Departamento de Hacienda Pública para que en coadyuvancia con los Departamentos de Cultura y Crónica Municipal se encarguen de la elaboración de la presea. **SEXTO.-** Se autorice la celebración de Sesión Solemne para la entrega del "Galardón al Mérito Tuxpanense 2025" en su vigésima quinta edición para que en marco de la Feria de Mayo de la presente anualidad, el día 21 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, en el recinto oficial del Palacio Municipal de Tuxpan, Jalisco. **SÉPTIMO.-** Se notifique a la dirección de Comunicación Social la creación de videos de cada uno de los galardonados para que sean emitidos durante la sesión solemne, así como ser publicados en la página oficial de este Honorable Ayuntamiento para que la población conozca la historia de vida de dichas personas. **OCTAVO.-** Notifíquese. Atentamente 2025 "Año de la Mujer Indígena" Municipio de Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la fiesta eterna a 14 de Mayo de 2025. Y firma el ciudadano Ricardo González Gil vocal integrante de la comisión, sin firma del ciudadano Luis Arturo Amezcua Rodríguez, y firma su servidor Ery Constantino Sánchez Reyes presidente de la comisión Edilicia Permanente de Cultura y Crónica Municipal. Es cuánto. **ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor, a su consideración el dictamen Propuesto ¿alguien desea hacer uso de la voz? Adelante Regidor Ricardo. **REGIDOR RICARDO GONZÁLEZ GIL:** Muy buenas tardes Compañeros, presidenta con su permiso, felicitar a todos los participantes, también felicitar al licenciado Ery Constantino que creo que tuvimos muy buena convocatoria, hubo muchos participantes, la verdad que en el análisis de todos los perfiles de acuerdo al tipo de categoría, si nos fue un poquito complejo el deliberar quien se llevaría lo del mérito, eh porque eran grandes participantes, por ejemplo el caso del señor José Guadalupe Fernández, ese señor que ha sido multigalardonado, en el estado y también a nivel nacional, aquí en el municipio pues nunca se le había entregado esa presea que la verdad se le amerita, conocido por la famosa cera escaba y este creo que es un gran reconocimiento que le vamos a hacer también está por ahí el compañero, el buen amigo Omar, el de casa Aguascalientes, el joven hace un excelente trabajo allá albergando a muchos Tuxpanenses que buscan una oportunidad tanto laboral y de crecimiento, entonces también todo mi reconocimiento para ellos y muchas felicidades, es cuánto. **ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias Regidor ¿alguien más? Okey entonces someto, Adelante Perdón. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** si, yo creo que no formo parte de la comisión que delibero este pero no sé si tomaron en cuenta el darle algún reconocimiento a todos estas personas que no tuvieron el este o que no fueron elegida como ganadores. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Perdón es referente al galardón, ósea a los ganadores. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** si,





a los ganadores se les va otorgar el galardón, yo lo que me refiero es a que los participantes como hubo tan buena convocatoria y realmente son cerca de diecinueve personas o diecinueve expedientes que se analizaron que si también a ellos se les tiene pensado dar un reconocimiento por sobre todo que es lo que estamos diciendo que son personas excepcionales. **REGIDOR ERY CONSTANTINO SÁNCHEZ REYES:** Referente a eso en esta ocasión el Galardón al mérito Tuxpanense es el máximo galardón del municipio, entonces, inclusive es anterior a las Letras doradas que están aquí en cabildo y el muro del Flavio Romero de Velazco, entonces en esta ocasión solamente el galardón va ser específicamente a los ganadores, pero si se les va hacer una constancia a los participantes. **REGIDORA ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS:** Ah muy amable y para felicitarlos a todos. **ABGO. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CORONA SECRETARIO GENERAL:** Gracias ¿alguien más? Muy bien entonces a su consideración el dictamen, favor les voy a pedir que quienes están a favor de la aprobación levanten su mano en señal de aprobación. Gracias le informo Presidenta que es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES	MORENA	PRESIDENTE	X		
DRA. NORMA LICEA ALATORRE	MORENA	SÍNDICO	X		
L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES	MORENA	REGIDOR	X		
L.E RICARDO GONZALEZ GIL	MORENA	REGIDOR	X		
L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ	MORENA	REGIDOR	X		
MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ	MORENA	REGIDOR	X		
C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ	MORENA	REGIDOR	X		
ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ	MC	REGIDOR		INASISTENCIA	
ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS	MC	REGIDOR	X		
LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS	PRI/PAN/PRD	REGIDOR	X		
ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN	FUTURO	REGIDOR	X		

Y por tanto para continuar con el desarrollo de la presente sesión, pues tenemos el último punto del orden del día, que es la clausura, para lo cual les voy a pedir que nos pongamos de pie y cederle el uso de la voz a la Ciudadana Presidenta. **L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL:** Si muchas Gracias, previo a clausurar la presente sesión, por este medio convoco a la celebración de la décima segunda sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día de hoy 15 de Mayo del año 2025, dos mil veinticinco a las 6:45 seis horas con cuarenta y cinco minutos de la tarde aquí en este mismo lugar y pues ahora si procedo a la clausura.

QUINTO PUNTO: CLAUSURA L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTA MUNICIPAL: Si muchas siendo las 06 seis horas del día Jueves 15 de Mayo del año 2025, dos mil veinticinco, damos por clausurada y terminada esta Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento como ya lo dije al 15 quince de mayo, gracias a todos ustedes y nos venos en un ratito.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL (MORENA)

DRA. NORMA LICEA ALATORRE
SÍNDICO MUNICIPAL (MORENA)





L.D.T.S ERY CONSTANTINO SANCHEZ REYES
REGIDOR (MORENA)

L.E. RICARDO GONZALEZ GIL
REGIDOR (MORENA)

L.R.I ELVA CRISTINA VARGAS MARTINEZ
REGIDORA (MORENA)

MTRA. CLAUDIA AZUCENA HERNANDEZ LOPEZ
REGIDORA (MORENA)

C. OSVALDO ROMERO CHAVEZ
REGIDOR (MORENA)

INASISTENCIA

ING. LUIS ARTURO AMEZCUA RODRIGUEZ
REGIDOR (MOVIMIENTO CIUDADANO)

ABGA. MARTHA ALEJANDRA SANCHEZ CONTRERAS
REGIDORA (MOVIMIENTO CIUDADANO)

LIC. ANGELICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS
REGIDORA (PRI/PAN/PRD)

ABGA. LIZBETH NAYELI MORAN FABIAN
REGIDORA (FUTURO)

ABGO. PEDRO ANTONIO HERNANDEZ CORONA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO

